

RIO CLARO, 02 DE MAYO DE 2017

SESION ORDINARIA N° 13

CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal el Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce.

Se abre la sesión en nombre de Dios.

Siendo las 09:30 Hrs. del 02 de Mayo de 2017, se inicia sesión del honorable Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Sr. Cristian Ramos Díaz.

Participan;

Administrador Municipal, Sr. Manuel Montero Mena
Secretario de Actas, Sr. Jonathan Cisterna Barra.

ACUERDOS

1. Lectura de acta sesión de concejo ordinario N° 12

Se lee acta de sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°12, del 08 de mayo de 2017.

Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Concejo N°1:	Se aprueba acta de sesión de concejo ordinario N° 12 de fecha 17 de abril de 2017.
--------------------------------	--

2. Solicitud de nombres de Calles “Villa Ilusión de Santa Rosa”

El comité habitacional “Villa ilusión de Santa Rosa” envía solicitud al Honorable Concejo Municipal para poner Nombre a sus Calles y pasajes, además, adjuntan acta de reunión del día 04 de abril de 2017 del comité habitacional en la cual toman el acuerdo de cuales serian los nombres de las calles, para una mejor ubicación y orden de éstas.

Es así que acordaron los siguientes nombres:

Calle 1: Alcalde Claudio Guajardo Oyarce

Calle 2: Rodrigo Sepúlveda Espinoza

Calle 3: Martín Morales

Pasaje 1: San Andrés

Pasaje 2: Víctor Jara

Intervenciones:

El concejal Sr. Eduardo Poblete Navarro, consulta si es posible que el comité pueda realizar esta gestión o deba esperar a constituirse como una Junta de Vecinos.

El concejal Sr. Néstor Vergara Rojas, señala que no es necesario porque viene en el proyecto inmobiliario.

El Concejal Sr. Ariel Verdugo Morales, señala que es importante para los vecinos ordenar los nombres de las calles para la obtención de patentes y servicios que quieran adquirir.

Acuerdo de Concejo N°2:	Los nombres de las calles para la villa Ilusión de Santa rosa, serán las siguientes: Calle 1: Alcalde Claudio Guajardo Oyarce Calle 2: Rodrigo Sepúlveda Espinoza Calle 3: Martín Morales Pasaje 1: San Andrés Pasaje 2: Víctor Jara
--------------------------------	--

3. Solicitud Junta de Vecinos “El Cerro”

Se lee solicitud de Junta de Vecinos “El cerro” con fecha 17 de febrero de 2017 señalando que tienen un terreno que fue regularizado por bienes nacionales y por la Junta de vecinos y en ellos cuentan con una mediagua la que por el deterioro no se encuentra en optimas condiciones como sede social lo que en consecuencia ha llevado a tomar la decisión de donar el

terreno a la Ilustre Municipalidad de Río Claro para que ésta pueda postular a proyecto de sede social.

Expone la encargada de regularización de la Dirección Obras de la Ilustre Municipalidad de Río Claro, Srta. María Leal Casanova, quien informa respecto a las vías de transferencia en el caso que sean bien de uso público, La transferencia es sin costo para el municipio y pasa por aprobación el honorable concejo municipal ya que posterior a la transferencia las organizaciones sociales solicitan gestiones para la construcción de algún bien inmueble, por consiguiente la transferencia viene con el compromiso de construir una sede social.

Acuerdo de Concejo N°3:	Se aprueba solicitud de donación de terreno por parte de la “Junta de Vecinos el Cerro”, cuyos antecedentes se envían a la unidad de Regularización de la I. Municipalidad de Río Claro.
--------------------------------	--

Otras intervenciones:

La encargada de regularización de obras de la Ilustre Municipalidad de Río Claro, Srta. María Leal Casanova expone situación de familia de sector “La Chispa” que se vio afectada por la regularización realizada por Bienes Nacionales en la que su sitio fueron entregados al municipio por no encontrarse regularizados por estas familias, a lo que el Concejal Sr. Néstor Vergara Rojas sugiere tomar acciones que resguarden el patrimonio de estas familias afectadas ya sea a través de una transferencia o comodato por mínimo de cien años u otras acciones que den pronta solución a la situación.

La concejal Srta. Rosa María Navarro consulta, si se puede realizar una investigación en relación a la nómina legal, que permite hacer cambio de uso de suelo para construir un parque de áreas verdes en terreno de la población Santa Rosa

4. Varios.

4.1. El director de la DIDECO, Sr. Cristian Ramos, hace entrega de modificación título VIII derechos por el uso temporal de infraestructura municipal art. 10 de la Ordenanza Municipal. Además hace entrega de documentos con sugerencias y apreciaciones respecto al cobro en recintos deportivos tales como estadio, polideportivo, canchas de futbolito, etc. El concejal Sr. Néstor Vergara Rojas considera que es un beneficio que no puede ser gratuito.

4.2. El concejal Sr. Eduardo Poblete Navarro señala:

- a) Existe una invitación de la Asociación de municipalidades de la región del Maule, para participar de un curso que se denomina **“Instrumentos de Gestión para el Municipio y Servicios Traspasados”** el cual se llevará a cabo en la comuna de Licantén, Localidad de Duao, desde el 24 al 26 de Mayo del 2017.

Este Curso abordará temas como:

- Ley de Plantas Municipales
- Plan Comunal de Salud
- “El futuro de la Salud Primaria Municipalizada”
- Nueva Educación Pública - “El Rol del Municipio”
- Justicia Vecinal
- Responsabilidad de Alcalde y Concejales “Notable Abandono de deberes”

Para lo cual Solicita autorización de participación. Se suman a esta petición la concejal Srta. Rosa Navarro Amigo y el concejal Sr.

Guillermo Vergara González. El alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce y el honorable concejo **aprueban participación de los concejales en curso.**

- b) Consulta respecto a los trabajos que se están realizando en la ruta hacia molina, si la municipalidad está participando en reuniones o instancias de información. En relación a este punto, el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce señala que el M.O.P ha realizado reuniones con los vecinos y que la próxima se realizará el día miércoles 3 de mayo en el sector de Odessa a las 18:00hrs. Hace extensiva invitación al Honorable Concejo.
 - c) Consulta por el sustento legal de las infracciones de tránsito en ruta 5 sur. En relación a este punto, el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce señala que existe un pronunciamiento de la contraloría. El concejal Sr. Néstor Vergara Rojas dice que debiera existir un fallo de la corte suprema.
 - d) Consulta quien está ejecutando el reglamento de concejo, solicita que sea presentado. El administrador municipal, Sr. Manuel Montero Mena se compromete con entrega de una propuesta concreta del reglamento al Honorable Concejo para el mes de junio.
- 4.3. La concejal Srta. Rosa María Navarro Amigo consulta si se está trabajando para postular a proyecto de oficina sobre la construcción del JPL.
- 4.4. El concejal Sr. Guillermo Vergara González informa de curso de capacitación al que asistió sobre actualizaciones de Ley Orgánicas, Ley Orgánicas constitucionales, Ley de Lobby, Rol de contraloría, políticas de recursos humanos en la gestión.

- 4.5. El concejal Sr. Ariel Verdugo Morales comenta que:
- a) En el estadio existen dos funcionarios sin computador y sin materiales de oficina. El director de la DIDECO, Sr. Cristián Ramos señala que se está gestionando conexión a internet y seguridad dentro del recinto deportivo.
 - b) Comenta que en reiteradas ocasiones no se les hace llegar las invitaciones a actividades realizadas en la comunidad. Solicita mayor efectividad en entrega y difusión de las invitaciones. Respecto a esto, el concejal Sr. Néstor Vergara Rojas se adhiere a la petición del Concejal Sr. Ariel Verdugo Morales ya que considera que los concejales deben tener conocimiento de las diferentes solicitudes a las actividades de los vecinos.
 - c) Respecto a reunión con CGE, solicita participar en alguna reunión con los ejecutivos. El administrador municipal, Sr. Manuel Montero Mena, manifiesta, en relación a esto que tomará una acción respecto a solicitar a la DOM, sobre los avisos de corte a luminarias apagadas para poder realizar un catastro.
- 4.6. El concejal Sr. Jorge Mora Jiménez comenta que:
- a) En la población Don Sebastián existen muy pocas señaléticas, en su momento existían, pero ahora prácticamente no queda ninguna. Solicita a dirección de tránsito instalar señaléticas. En relación a lo mencionado, el concejal Sr. Néstor Vergara Rojas comenta que el disco pare de la entrada principal está mal instalado. El administrador municipal, Sr. Manuel Montero Mena, comenta que tomará acciones referentes a realizar un catastro para revisar como están instaladas las señaléticas.

- b) Sugiere incorporar en las mallas curriculares de los establecimientos educacionales de la comuna las leyes de tránsito.
- c) Sugiere que el espacio del antiguo Cesfam se pueda dejar para terminal de buses. El concejal Sr. Eduardo Poblete Navarro comenta que no está de acuerdo con que las dependencias se deban utilizar para lo planteado, ya que estas son del área de salud.
- d) Da a conocer lo sucedido en concejo de seguridad pública en la que se expusieron los casos denunciados de delincuencia en el año 2016
- e) Comenta asalto al cajero el día sábado 29 de abril en la madrugada Respecto a esto, el administrador Municipal, Sr. Manuel Montero Mena comenta la posibilidad de trasladar el cajero a la comisaria.

4.7. El concejal Sr. Néstor Vergara Rojas señala que:

- a) En años anteriores se realizaba inspección en las bodegas de medicamentos, y ahora existen medicamentos vencidos. Solicita inspección.
- b) Respecto a demanda de pago de bono de profesores que se realizó por parte del colegio de profesores, sugiere estar atento para solucionar la situación de buena manera. El alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce señala que conversó con los profesores y que se está a la espera de la resolución. El administrador municipal, Sr. Manuel Montero Mena manifiesta que su función es asesorar al alcalde y que él está por esperar el fallo. Mientras no se sentencie, no hay deuda.

- c) El año pasado se expuso el problema que sucede por una rampla en camarico en una vereda, solicita el decreto que autoriza la demolición de la rampla.
- d) Le preocupa la situación en las postas rurales especialmente los baños en los consultorios.
- e) Presenta inquietud respecto sobre funcionamiento y administración de canchas sintéticas recientemente construidas en la comuna.
- f) Respecto a desfile y actos de aniversario de la comuna, solicita invitar a ex alcaldes de la comuna. Para la semana de aniversario, el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce señala que se realizará un baile y se hará llegar una invitación para el desfile de honor a los ex – alcaldes de la comuna y otras autoridades.
- g) Consulta si se realizará la cumbre de condorito, En relación a la cumbre de condorito, el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce comenta que se realizará en el mes de octubre
- h) Comenta que ex escuela de Odessa se encuentra en muy malas condiciones, solicita a la dirección de educación que se contacte con el cuidador para que mantenga el lugar limpio.

4.8. El Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce presenta al concejo propuesta de los tres funcionarios para ser parte del directorio del comité de bienestar de funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Río Claro que son:

- Sra. Rosa Ramírez Retamal.
- Sra. Erika Tapia Medina.
- Sra. María Tapia Gajardo.

Acuerdo de Concejo N°4:	Ingresan por acuerdo de concejo al Comité de Bienestar municipal los siguientes Funcionarios: ▪ Sra. Rosa Ramírez Retamal. ▪ Sra. Erika Tapia Medina. ▪ Sra. María Tapia Gajardo.
--------------------------------	--

5. Correspondencia

Lectura de carta de ONG Claudio Guajardo Oyarce la cual daba a conocer líneas de trabajo de esta organización que van dirigidas hacia la preocupación de diferentes necesidades de los más desprotegidos en la comuna. Además, el objetivo de esta carta es de darse a conocer al Honorable Concejo Municipal.

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO N° 13
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO, 02 MAYO DE 2017**

En concluyendo, finaliza sesión siendo las 13:10 del día 02 de mayo de 2017 la sesión ordinaria n°13 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Río Claro




CRISTIAN RAMOS DIAZ

MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)